Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda		SA.107456	
Estado miembro		España	
Número de referencia del Estado miembro			
Región		CANARIAS	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas		Gobierno de Canarias. Consejería de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Planificación Territorial Avenida Francisco La Roche 35, Santa Cruz de Tenerife, 38071	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)		ENER - Descarbonización del sector industrial (MRR)	
Base jurídica		Orden de 20 de diciembre de 2022, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para el fomento de la descarbonización del sector industrial, en el marco de la Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias (Programa 3, Líneas 1 y 2), con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Componente 7, Inversión 2). (4240)	
Tipo de medida		Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente			
Duración		11.01.2023 - 31.12.2023	
Sectores económicos		Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario		Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto		Presupuesto anual: 37 000 000 EUR	
Para garantías		0 EUR	
Forma de la ayuda		Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión			
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios		Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, Instrumento Next Generation EU - 37 000 000 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional		Primas PYME en%
Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38)	45		20
Ayudas a la inversión para la promoción de la energía procedente de fuentes renovables (art. 41)	60		20

https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/665871, -